



## Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

<b>Licencia Urbanística de Obras Menores en Suelo Rústico</b>	<b>A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN</b>	
	Nº Expediente EJMPL/2008	Nº Registro
	Modelo	Fecha:

<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

<b>DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)</b>			
Nombre y Apellidos / Razón Social			CIF / NIF
Dirección			
Código Postal	Municipio		Provincia
Teléfono	Móvil	Fax	Email

<b>DATOS DE NOTIFICACIÓN</b>	
Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación postal
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica

### EXPONE

**PRIMERO.** Que es propietario de la siguiente finca: *[descripción detallada de la finca]* ubicada en , con referencia catastral , con un superficie de \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>, calificada como suelo rústico \_\_\_\_\_ *[común/de entorno urbano/de asentamiento tradicional/...]*, teniendo derecho a usar, disfrutar y disponer de ella conforme a su naturaleza

### Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo



## Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

---

rústica.

**SEGUNDO.** Que pretende realizar obras de *[descripción de las obras que se pretende llevar a cabo]*, encuadrables en el régimen de uso permitido descrito en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en función de la naturaleza del terreno, de acuerdo con la legislación vigente y la Memoria presentada, y que se realizarán a cargo del \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_, con un presupuesto total de .

**TERCERO.** Acompaño junto a la solicitud de licencia de obras menores los siguientes documentos:

*[- Memoria descriptiva y justificativa de las características generales de su objeto.*

*- Justificación del pago de la tasa y del Impuesto correspondientes (artículos 26, 100 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) [en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en Ordenanza].*

*De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la tasa, y siempre en el supuesto de que el Ayuntamiento lo tenga establecido en la Ordenanza fiscal correspondiente, podrá devengarse:*

*1. Cuando se inicie el uso privativo o el aprovechamiento especial, o cuando se inicie la prestación del servicio o la realización de la actividad, aunque en ambos casos podrá exigirse el depósito previo de su importe total o parcial.*

*2. Cuando se presente la solicitud que inicie la actuación o el expediente, que no se realizará o tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente.*

*3. Y cuando se prevea el régimen de autoliquidación.*

*Respecto al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, el artículo 102.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Impuesto se devenga en el momento de iniciarse la construcción, instalación u obra, aun cuando no se haya obtenido la correspondiente licencia].*

---

### Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo



## Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo

---

Por lo expuesto,

### SOLICITA

Que, de conformidad con el artículo 25.1 a), en relación con los artículos 97 y siguientes de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 287 y siguientes del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se me conceda la correspondiente licencia urbanística de obra menor en suelo rústico, y declaro bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos que se consignan.

En Basconcillos del Tozo, a 19 de abril de 2017 .

El solicitante [\[1\]](#),

Fdo.: .

Alcalde-Presidente DEL AYUNTAMIENTO DE Basconcillos del Tozo.

---

*[1] De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de lo siguiente:*

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.*
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.*
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su*

---

**Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo**

Calle Carretera de Burgos n.º 10, Basconcillos del Tozo. 09126 Burgos. Tfno. 947156237.  
Fax: 947156237



## **Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo**

---

*rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a*

---

**Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo**

Calle Carretera de Burgos n.º 10, Basconcillos del Tozo. 09126 Burgos. Tfno. 947156237.  
Fax: 947156237